



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: modificar RD-2025-1607-UNC-DEC#FFYH

VISTO:

La resolución decanal RD-2025-1607-UNC-DEC#FFYH del 03 de noviembre del 2025 por la que se dispone se abone a Nicolás Ariel Pohl la suma total de \$200.000,00 (pesos doscientos mil con 00/100) en concepto de tareas de elaboración de cuadernos para web scraping de medios de comunicación y la capacitación para uso de la herramienta a investigadores/as en el marco del Proyecto “Discursos públicos de y sobre pueblos originarios: una apuesta colaborativa para la transformación de la agenda mediática en Córdoba”; y

CONSIDERANDO:

que se cometió un error involuntario en el la imputación de dicho gasto.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Modificar el Artículo 2º de la resolución RD-2025-1607-UNC-DEC#FFYH del 03 de noviembre del 2025, donde dice "Imputar dicha erogación a fondos asignados al mencionado Proyecto (R.0001.012.004.000.16.27.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4)." debe decir "Imputar dicha erogación a fondos asignados al mencionado Proyecto (\$89.753,99 a R.0001.012.004.000.16.27.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4 y \$110.246.01 a A.9372.012.004.000.11.27.00.00.02.00.3.0.0.0000.1.21.3.4)."

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

